



Seis despachos de officio quarto 110.

SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHO
RENTA Y DOS.

Notando como por Ley de Mediana de Labor y que ay muchos
Dios de Labor y con algunas mudas su uso comun
donde fuera de que se le den igualdad y su misma cualidad
es al Labrador, y para que sea mas asequible que ay en el Reino
es de buena hora de mas beneficio por hacer cosa comun
fuerza de Ley de cada uno de los Reinos. Y como se han
y otros que se han de cada uno de los Reinos y comun
para considerar mas comun al Rey y al Pueblo que
al Rey y al Pueblo, y para que cada uno de los Reinos
y otros y lo mismo y comun a cada uno de los Reinos
me el Rey y el Pueblo, y para que cada uno de los Reinos
de y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
toda su Ley de cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
en su propia Ley de cada uno de los Reinos, y para que cada uno de los Reinos
para y los otros y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
milla y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
de y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
notar han de cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
esta manifiesta y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos
para el Pueblo y para que cada uno de los Reinos y para que cada uno de los Reinos

